

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concursos abiertos de oposición y antecedentes en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/200**, para cubrir los cargos de: -----

a) Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, dos (2) cargos (nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia.-----

b) Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, dos (2) cargos (nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Río Grande.-----

Se requiere ser argentino, tener por lo menos veinticinco (25) años de edad, y ser abogado con tres (3) años de ejercicio en la profesión o en empleo o función judicial, aún cuando para su ejercicio no requiera título.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, firmado de puño y letra, remitido en formato PDF vía correo electrónico a preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar, el mismo se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar.-----

Deberán acompañar en el mismo e-mail la siguiente documentación: -----

A) título de abogado (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso); **C)** acreditación de los tres (3) años de ejercicio en la profesión o del empleo o función judicial.-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A), B) y C)** se tendrán por no presentadas. -----

Cierre de inscripción: 10 de NOVIEMBRE de 2020. -----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria)